

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADO:

ALVIRIAN CHOCONTÁ CUELLAR

Referencia: Tutela Primera Instancia

Radicado: 630012214000-**2025-00111-00 (546)**

Accionante: Aneth Chocontá Cuellar

Accionado: Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia, Quindío. Vinculados: Luis Eduardo Pérez Arango & Alvirian Chocontá Cuellar

Mag. Ponente: Sonya Aline Nates Gavilanes

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al auto que concede impugnación en la acción de tutela de primera instancia de fecha veinticuatro (24) de noviembre de 2025, se notifica a la vinculada **Alvirian Chocontá Cuellar,** para que se enteren del mencionado proveído en la acción constitucional de primera instancia, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera T.

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co







